

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRENCH CONECTION FRIES  
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

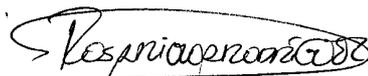
Quito, 2 de Marzo de 2012

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poder a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajos los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

La compañía dejó de operar durante el ejercicio 2011.

Atentamente,



**ROSARIO ULLOA**  
Comisario

